

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1. 1587-2025	
Nombre completo del contratista: DYANE ANDREA OSPINA MILLAN	
Documento de identificación: 1.144.109.591	
Nombre del supervisor: ELKIN RODRIGUEZ PIMIENTA	
Organismo: SECRETARIA DE MOVILIDAD	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN BP 26005475	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 12/11/2025	Fecha terminación 31/12/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$ 9.240.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 9.640.000	\$4.620.000	\$4.620.000	\$0	
Información del pago de seguridad social:				
<b>Obligación</b>	<b>Datos Certificación o Planilla de Pago</b>			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077624844 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1077624844 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 1/12/2025 Forma de Pago: Vencida Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2025			

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas” y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Diciembre 2025, período que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico (elkin.rodriguez@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.


## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS (PQRS), DENUNCIAS Y DEMÁS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA, DENTRO DEL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA OFICINA DE CONTRAVENCIONES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS LEGALES Y LA ADECUADA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.

Para este periodo la contratista proyectó una respuesta a las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

[https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive_link)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

2. APOYAR EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS A ACCIONES DE TUTELA, ACCIONES DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA ACTOS EMITIDOS POR LA OFICINA DE CONTRAVENCIONES.

Para este periodo la contratista se encuentra en elaboración cinco (5) respuestas a derechos de petición.

[https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive_link)

3. BRINDAR SOPORTE JURÍDICO, CUANDO SE REQUIERA, A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA OFICINA DE CONTRAVENCIONES.

Para este periodo la contratista proyectó una respuesta a las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

[https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive_link)

4. REVISAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES, VERIFICANDO SU CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE, SU CORRECTA MOTIVACIÓN Y SU RESPECTIVA NOTIFICACIÓN.


Para este periodo la contratista proyectó una respuesta a las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

[https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive_link)

5. PROYECTAR LOS OFICIOS DE REMISIÓN DE EXPEDIENTES, INFORMES O DOCUMENTOS SOLICITADOS POR ÓRGANOS DE CONTROL, AUTORIDADES JUDICIALES O ENTIDADES EXTERNAS, ASEGURANDO LA TRAZABILIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

Para este periodo la contratista se encuentra en elaboración una (1) respuestas a derechos de petición.

[https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive_link)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

6. APOYAR EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE CONTRAVENCIONES, VELANDO POR LA ORGANIZACIÓN, CUSTODIA Y ARCHIVO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PIEZAS PROCESALES, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

Para este periodo se organizaron todos los archivos para dar respuesta a los casos requeridos.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive_link)

7. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRAVENCIONES O EL SUPERVISOR DEL ÁREA.

Para este periodo la contratista participó en las capacitaciones de elaboración de cuentas, manejo de Orfeo y demás necesarias.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1mOX64awrtHsSmjK98J6UOKalsjS9aKnY?usp=drive_link)


Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI –SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No.4152.010.26.1.1587 de 2025. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

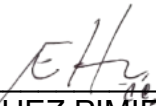

Constancia de Paz y Salvo: Que la contratista DYANE ANDREA OSPINA MILLAN identificada con cédula de ciudadanía No 1.144.109.591 de Cali (Valle), vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.1587 de 2025 durante el tiempo comprendido entre el, se coloca la fecha de inicio y final del contrato, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

7. FIRMAS RESPONSABLES	
 _____ <b>ELKIN RODRIGUEZ PIMIENTA</b> Nombre y firma del Supervisor	
 _____ <b>MAURICIO MEDINA MEJIA</b> Nombre y firma de apoyo al supervisor	
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de diciembre del 2025	